

# Cuotas y Tarifas Aplicables a Impuestos, Contribuciones de Mejoras y Derechos

**NA** a la Secretaría del Trabajo y Productividad, en virtud de que no tiene ingresos propios.

**NOTA:** La Secretaría del Trabajo y Productividad, no recauda ningún tipo de contribución y sólo en el caso de que se plante una solicitud de acceso a la información pública, se causan los derechos establecidos en los artículos 113 y 114 de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE MORELOS  
2006 - 2012